

Exhibiciones de cerveza no refrigerada

Objetivo: Definir los criterios a seguir para el montaje y evaluación para las exhibiciones en caliente de la categoría de cerveza en las tiendas de ADFS

Criterios

1. Las exhibiciones estarán ejecutadas en una proporción 70% Heineken y 30% Modelo por punto de venta.
2. La ubicación y tamaño de las exhibiciones dentro de la tienda estará dada por el espacio y lay out de cada una respetando la condición del punto 1.
3. Los skus a montar estará dado por la disponibilidad de producto en cada tienda.
4. Se ha definido una tabla para pronta de referencia de la cantidad de cajas por grupo cervecero para cumplir con la proporción definida en el punto 1.
5. Las cantidades expresadas en la tabla son cajas de 24 unidades de cerveza por lo que en caso de los 12 pack se usará la siguiente equivalencia: Dos empaques de 12 pack es equivalente a una caja.
6. La evaluación para el cumplimiento del punto 1, se hará exclusivamente por el número de cajas montadas o equivalente en 12 packs en la exhibición.
7. En las tiendas donde el espacio no permita montar las exhibiciones, no se ejecutará de ninguna de las dos marcas.
8. Se considera que puede haber una banda de tolerancia en cajas de +-10% de cada marca.

Ventajas

Permite desarrollar la creatividad de los gerentes de tienda.

Criterios unificados con reglas de fácil implementación y evaluación.

Se evita emitir valoraciones apreciativas por tamaño.

Total Cajas Exhibición	Cajas Heineken	Cajas Modelo
29	20	9
33	23	10
36	25	11
40	28	12
43	30	13
47	33	14
50	35	15
54	38	16
58	40	18
62	43	19
64	45	19
69	48	21
72	50	22
76	53	23
79	55	24
83	58	25
86	60	26
90	63	27
94	65	29
98	68	30
101	70	31
105	73	32
108	75	33